Noticiero de Soria

Sábado 13 de Mayo de 1899. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 911.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON PEDRO BRIEVA DE MATEO

Falleció en esta Ciudad el día 16 de Mayo de 1898,

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Sus hermanos don José, doña Patricia y doña Francisca Brieva de Mateo y sobrino don Santiago Peña y Brieva,

Suplican encarecidamente á sus numerosos amigos y relacionados, lo encomienden á Dios en sus oraciones por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 13 de Mayo de 1899.

Todas las Misas que se celebren el martes 16 del corriente en las Iglesias de Nuestra Señora del Espino y Santa María la Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

APUNTES MILITARES.

CAPITULO I.

Las reformas del general Cassola.

X.

Es preciso que la nación sostenga un ejército al nivel de los demás ejércitos europeos. Es preciso que la nación mantenga sus oficiales, y que, para resolver el problema de mantenerlos en la paz, despeje la incógnita; y la incógnita es la multitud de servicios inútiles que hoy pesan sobre el presupuesto; y que si no fueran inútiles, podrían ser desempeñados por los mismos oficiales.

¿Qué derechos pueden alegar contra esta doctrina una multitud de empleados que sin títulos académicos de ninguna clase, como hechuras de la política polulan en todas las oficinas del Estado, verdaderos hormigueros humanos, simas donde se sepulta la sávia del país, hidras monstruosas á quienes no sacia su presupuesto oficial?

Es preciso insistir algo en este punto para que se nos comprenda bien.

Cuando el país se queja de su presupuesto de la Guerra, grande ó pequeño, es necesario que sepa que con ese presupuesto paga todos sus servicios militares.

Pero no paga todos sus servicios de justicia con el presupuesto oficial, viene el del papel sellado, el de las multas, el del embargo de bienes para las costas y gastos del juicio, el de los derechos de abogados y procuradores y mil gabelas que centuplican el primer presupuesto.

No paga todos los servicios de fomento con su presupuesto, porque si quiere obras públicas tiene que hacerlas por su cuenta, si quiere instruir sus hijos tiene que pagar matrículas y derechos de exámen, y papel sellado también, y tiene que gastar otro pingüe presupuesto para servirse de su ministerio de Fomento.

No hablaremos del ministerio de Hacienda, porque no hay colores en nuestra paleta para pintar el país al desnudo.

Y lo cierto es que, entre todos los presupuestos, el único que no tiene impuestos indirectos, el único que es verdad, y por lo tanto el más barato para el país, es el de la Guerra.

El se lleva, sin embargo, todos los anatemas, él es el caballo de batalla de las discusiones. La populachería lo combate, y si el espíritu público no se rehace pronto en sentido contrario, será terrible síntoma de que la decadencia de la raza española ha entrado en su período álgido.

II.

Cuando, hace un año próximamente, proporcioné á los lectores de *El Correo Militar* la jaqueca de leer unos cuantos artículos míos, á propósito de las reformas presentadas en el Congreso por el general Cassola, no creí que tendría que ocuparme otra vez del mismo asunto y mucho menos después de trascurrido tanto tiempo.

Pero es el caso que, como las reformas militares se encuentran hoy en el mismo estado en que se encontraban entonces, y agravada la situación con las tormentas levantadas por las pasiones de unos y de otros, es patriótico y urgente poner las cosas en claro; porque, aunque es verdad, como entonces dije, que no hay figón ni barbería donde no trópiece uno con Moltkes de mayor ó menor talla, he visto con amargura, en este año trascurrido, que casi todos son Moltkes de ínfima talla; y el Ejército se encuentran sin esperanza de remedio, y el país embarullado con la cuestión militar sin entender apenas de lo que se trata.

(Se continuará.)

La sal y el azúcar.

La sal de cocina no solamente es un alimento, sinó que ayuda también la digestión. Su sabor que gusta á todos, aumenta la secreción de la saliva; del jugo gástrico y de otros productos de secreción necesarios á la disolución y á la digestión de los alimentos.

La sal se saca del agua de mar ó de las minas. La sal que se saca de las minas se llama *sal gemma*. Para el uso de la cocina es mucho mejor la sal que se saca del agua del mar, porque ésta es más rica en cloruro de magnesia, substancia que en el estómago se descompone en magnesia y ácido del estómago y que es tan necesario para la digestión.

Químicamente, la sal se llama *cloruro de sodio*.

No solamente la sal ayuda la digestión, sinó que aumenta también los glóbulos rojos de la sangre y contribuye á fortalecer nuestro organismo.

No está todavía probado que los animales hervíboros aumentan de peso con el uso de la sal; pero es cierto que gozan de mejor salud, tienen la piel más lucida y sus carnes son más sabrosas.

La sal defiende de la escrófula y la mejora, y hasta puede sanarla: por eso hay que hacer vivir á los niños escrofulosos y débiles en una ciudad marina. La salud se encuentra en mucha cantidad en el aire marino y es por esta razón que los marinos ó los que viven en las orillas del mar, respirando un aire muy rico en sal, tienen muy buen apetito y gozan de ópima salud.

Hasta la tubereulosis mejora mucho en los que viven en el Océano ó en sus orillas.

Dejad, por lo tanto, que los niños y los hombres pongan sal en sus alimentos.

El azúcar es un alimento y se ha dicho que el azúcar *es la sal de los niños, como el vino es la leche de los ancianos*. El azúcar en el organismo se convierte en grasa.

Todo el almidón que comemos con los alimentos vegetales, se cambia en azúcar bajo la influencia de la saliva y del juicio pancreático.

Este azúcar se almacena en el hígado (que puede considerarse como una verdadera caja de ahorro de este alimento) y en el curso del día poco á poco pasa á la sangre.

El azúcar es también un excelente excitante de las funciones digestivas. Un vaso de agua fría ó caliente (no tibia), con un poco de azúcar ayuda al trabajo químico de la digestión.

Por consiguiente, el café que se toma después de comer tiene que ser con azúcar: el café con azúcar acelera la digestión: al contrario, el café sin azúcar la entorpece y retarda.

No es cierto que el azúcar produzca lombrices en los niños y tampoco es cierto que dañen los dientes, y los predisponga á la cárie. Para que el azúcar pueda perjudicar, es necesario abusar de él. Pero es sabido que de nada hay que abusar, ni del azúcar ni de la sal, ni del pan mismo.

Verdaderamente en los trópicos se abusa del azúcar, ó por lo ménos se usa mucho. Esta es una de las razones porque allí las gentes, y las señoras especialmente, son muy gruesas. Ya he dicho que el azúcar se convierte en grasa en el organismo.

Por consiguiente, los que no quieran ponerse demasiado gruesos hagan un limitado uso del azúcar.

Un poco ménos de azúcar y un poco ménos del sal.

DR. BUTTI.

Para solicitar pensión.

Siendo muchas las personas que nos consultan sobre este punto, y en el deseo de complacerlas, publicamos á continuación la relación de los documentos que han de presentar los padres, pobres, de individuos de tropa fallecidos, para solicitar pensión con arreglo á las leyes de 8 de Julio de 1860 y 15 de Julio de 1896 ó decreto de 28 de Octubre de 1811.

1.° Instancia de los interesados á S. M. en papel del sello 12, expresando en ella el nombre y apellidos paterno y materno, punto de residencia vecindad, empleo, nombre y apellidos del causante y cajas por donde desea cobrar la pensión.

2.° Certificación de la partida de casamiento de los recurrentes, expedida por el párroco, ó quien legalmente le sustituya, y autorizados con su firma y sello correspondiente, en el caso de haberse verificado el matrimonio antes de establecerse el Registro civil.

Si se hubiese efectuado después de establecerse dicho registro ó sólo civilmente, se presentará certificación del acta de su inscripción en el mismo, expedida por el juez municipal y autorizada con su firma y sello del juzgado.

3.° Certificación de la partida de bautismo ó del acta de inscripción en el Registro civil del nacimiento del hijo que les dá derecho á la pensión expedidas por el párroco ó juez municipal respectivamente.

4.° Certificación del acta civil de defunción del mismo causante.

En caso de guerra podrá suplirse el acta de defunción con certificados expedidos por los jefes de los cuerpos á que pertenecieran los causantes, ó por la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, procurando hacer constar en ellos el empleo y cuerpo en que servían los referidos causantes y la enfermedad ó causa que hubiere motivado su fallecimiento.

Si en el certificado ó acta de defunción del causante no constase el estado civil que el mismo tenía al morir, deberá acreditarse dicho extremo por medio del documento expedido por el jefe encargado de las oficinas del cuerpo á que pertenecía dicho causante, ó en cualquier otra forma legal.

5.° Información testifical instruída por un juez militar previa instancia al capitán general ó comandante general exento que correspond... según el punto en que residan los interesados, para acreditar su estado de pobreza.

6.° Si la pensión que haya de solicitarse fuese con arreglo al decreto de 28 de Octubre de 1811, deberá acompañarse también la información á que se refiere el art. 7.° de la Real orden de 7 de Septiembre de 1877, (C L núm. 325), instruída en igual forma que de la que trata en el número anterior.

7.° Si por ser viuda la madre del causante hiciera ella la solicitud pidiendo la pensión, acompañará, además de los documentos expresados, la partida ó certificación del acta de defunción de su marido, según corresponda, y certificado que acredite su estado de viuda.

Lo de siempre.

Estamos asistiendo ahora en España á un espectáculo, que por la frecuencia con que se repite, no merecía la pena de poner en él la atención, si no fuera porque afecta de un modo principalísimo, á los intereses del país.

Nos referimos á esas sequías periódicas que padecen nuestros campos, comprometiendo las más de las veces el resultado de la cosecha, y haciendo vivir al labrador en una incensante y mortal zozobra.

Parecía natural que ante las enseñanzas recibidas y los desastres padecidos, hubiéramos ido buscando los medios de mejorar las condiciones productivas de nuestros campos; pero esto hubiera sido obrar con lógica y es la lógica una cualidad que parece ya desterrada de las costumbres españolas.

Pasado el peligro y llorado el daño, si le hubo no hay para qué volver la vista atrás, y la cuestión es seguir viviendo en el mejor de los mundos posibles, confiados en la Providencia, que ella dará frutos al campo y regulará las lluvias y los días de sol, según lo pidan nuestras deseos.

Y entretanto, siga la tala del arbolado; por una parte y otra, pasen grandes caudales de agua, sin que á nadie se le ocurra utilizar sus beneficios; no es cosa de pre ocuparse de construir pantanos y canales de riego, ni de enseñar al labrador á aprovechar los mejores abonos para duplicar la producción de sus tierras.

Todo lo más que aquí se hace, cuando el clamor es general y aún se sienten las sacudidas del daño padecido, es nombrar una Comisión (la eterna Comisión) encargada de dar un luminoso informe, en el que se proponga lo más conveniente para remediar el desastre.

Y pasan los meses; nadie se vuelve á acordar del desastre ni de Comisiones, ni de nada que se refiera á este eterno peligro para la agricultura: hasta que llega á reproducirse el conflicto, y con él los lamentos, las imprecaciones, el propósito de la enmienda, el nombramiento de la consabida comisión y..... hasta otra vez.

Y así vivimos entregados al azar, bañándonos en las ardientes caricias de este sol de España, que enerva todas las energías y adormece todas las voluntades: y así seguiremos hasta que Dios quiera hacer el milagro de regenerarnos, ya que nosotros nada haremos por llegar á esa suspirada regeneración, á la cual amamos con todos los idealismos conque pudo amar el hidalgo manchego á su Dulcinea del Toboso.

Noticiero de Soria

Elecciones municipales.

Nuestro estimado amigo don Telesforo Tovar no figura al fin como candidato para concejal, habiendo puesto en su lugar el partido conservador á don Juan Antonio Acero Berges presentándolo por el distrito de la Colegiata con don Joaquín Iglesias Blasco.

En este distrito también se presenta don Marcelino Liso, por la Sociedad de Labradores de Soria.

***

Por el Consistorio se presentan don Ignacio Pastor y don Eduardo Urraca, adictos, y don Santiago Lapuente, independiente.

***

Por el distrito del Salvador, don Pedro Villanueva por la Sociedad de labradores, de la cual es Presidente y don Román Sanz, por la Sociedad de ganaderos.

***

El partido fusionista, no presenta candidatos.

La Cámara de Comercio y La Asociación Mercantil é Industrial, acordaron no luchar.

***

El jueves último circuló con profusión el manifiesto que el partido republicano de Soria ha dirigido al pueblo exponiendo los razonamientos y motivos de por qué no acude en esta ocasión á la lucha electoral.

Dicho documento lo suscriben los individuos de la Junta directiva señores Ramírez (D. Enrique), Gil Tejero, Gutiérrez, Morales Esteras (D. José), Borque Ramos, Martínez (D. Perfecto) y Molina (D. Manuel.)

DE COLABORACION

¡¡Qué poco dura la alegría en casa de los pobres!! Nos hacen recordar este antiguo adagio los dos siguientes hechos,—ó mejor dicho dos marcadísimos abusos:

1.º Que á pesar de la reciente orden dictada, con muy buen acuerdo, por el señor Alcalde de esta capital—y de cuya revocación no tenemos noticia,—los perros, en la inmensa mayoría, campan por sus respetos, sin traba ni bozal, ni impedimenta alguna por las calles de la población para poder *acariciar* al transeunte de la manera y forma que lo tengan por conveniente. Y como si nada hubiese pasado, salvo lo de aquel animalito hidrófobo de marras. que, no ha mucho, mordió y zaleó á otra *cuarentena ó cincuentena* de los de su misma espécie, y que como es natural simiente dejaría.

¿O es que los agentes municipales andan ocupados y hasta *preocupados*, con asuntos de actualidad que juzguen ellos—ó quien sea—más importantes?

***

2.º En el número de este periódico, correspondiente al día 21 de Diciembre del año próximo pasado, publicamos el siguiente suelto:

Merece plácemes el Sr. Gobernador civil de la provincia—pues indudablemente de dicha primera Autoridad ha de haber dimanado tal disposición—por haber puesto en su fuerza y vigor la prohibición de permanecer en la Plaza de Teatinos durante toda la noche, después de su llegada los coches-correos: por más que todavía hemos visto estacionados *dos* de ellos junto al edificio de la Administración, y que confiamos habrán de desaparecer retirándolos de allí lo mismo que los demás.

Este abuso, además de que con él se infringía abiertamente el reglamento de policía urbana envolvía un peligro constante para los transeuntes por aquellos sitios y para cuantos iban á depositar la correspondencia al buzón de la Central después de anochecido.

Pero aún constituía un peligro mayor para la salud pública, puesto que algunos desheredados de la fortuna habían tomado por costumbre el asaltar dichos vehículos como albergue nocturno, y nos consta que uno de esos desgraciados, el infeliz sucumbió víctima de la viruela, habiéndose presentado en el Establecimiento benéfico con la enfermedad ya muy avanzada, de donde se deduce, lógicamente pensando, donde pasaría el primer periodo de la misma.

Ahora lo que hace falta que tan atinada medida no sea lo que se llama «justicia de Enero».

O lo que es lo mismo, perseverancia... y que arraigue.

Por nuestra parte prometemos no echar en olvido el asunto, ni ahora ni pasado algún tiempo.

Y en efecto; visitando aquellos lugares en cumplimiento de nuestra promesa, hemos podido observar, con sentimiento, que *las cosas han vuelto al ser y estado en que antes estaban*, ó sea al de cuando *estaban mal hechas*.

Pero como nos consta que el actual señor Gobernador civil de la provincia, no es ménos celoso del bien público que su antecesor esperamos confiados no ha de *echar en saco roto* la advertencia, y hasta *perfeccionará* la medida que adopte, para prevenir la reincidencia.

Por aquello de que *«el loco por la pena es cuerdo»*.

UN SORIANO.

Según participa á este Gobierno de provincia, el Capitán de la Guardia civil de la villa de Agreda, sobre las 10 y 11 de la noche del día once del actual, en la Plaza del Mercado de dicha localidad, fué herido gravemente con arma blanca en el costado izquierdo, de cuyas resultas falleció á las dos y media de la madrugada, el vecino de la misma Francisco Mayor Ruiz (a) Lentejillas, de 25 años de edad, soltero, por Luciano Pascual del Río (a) Cabrito, de 21 años, también soltero, siendo el origen de la agresión, el de que si el interfecto se había orinado sobre el hermano del agresor.

Para el 25 de Agosto próximo dia de Santiago, se prepara una corrida de toros por un empresario ya conocido en la capital y para el día de San Roque quizá se celebren dos corridas en la villa de Burgo de Osma que también ha propuesto el mismo empresario.

Hemos oído decir que si han desaparecido ó nó de las ruínas de Numancia algunas piedras, creyéndose que el Ara que allí existe no se la hayan llevado todavía.

Antes de que esto suceda, indudablemente nuestra digna Comision de monumentos sabrá tomar oportuna disposición.

Pero lo que es verdaderamente vergonzoso, es que ninguno de nuestros Gobiernos haya tenido el patriotismo ni la dignidad de hacer nada para poner á cubierto de la impunidad esas ruínas sacrosantas.

Dinero... no falta para que cobren los Académicos madrileños dietas y comisiones, pero para un MONUMENTO NACIONAL como son las ruínas de NUMANCIA, eso... cae por fuera y no se vé.

Aasí se procura por la Historia patria.

Ha fallecido en la villa de Agreda la señora doña Felisa Calvo Martínez, esposa de nuestro estimado amigo don Joaquín Tudela, al que enviamos sentido pésame por la desgracia que le aflige

---

Según tenemos entendido, la limpieza pública en Soria se va á hacer por contrata desde 1.º de Julio próximo.

El lunes se reunirá la Comisión de Policía urbana para aprobar el pliego de condiciones, del que se dará cuenta el martes á la Junta municipal.

El tipo de subasta creemos que sea el de tres mil pesetas, el contrato por un año y el producto del barrido de los calles propiedad del rematante.

Se está imprimiendo la bonita comedia de costumbres sorianas titulada ESPERANZA que con tan buen éxito fué estrenada en el Salón-teatro del Casino de Numancia, hace poeo tiempo, y como saben nuestros lectores dicha produccion es original de los señores Vinuesa y Ardura.

Hoy á las siete de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, han recibido la primera comunión muchas de las niñas del Colegio particular que dirige la profesora soriana doña Purificación Escudero.

Lo menos cuarenta y tantas niñas iban preciosamente vestidas de blanco luciendo sus galas y bellezas. Reciban la más cariñosa enhorabuena.

Según tenemos entendido, en breve se harán los trabajos de replanteo de la proyectada carretera de Deza á Cetina.

En la primera decena del mes actual se han sacrificado en el Matadero de esta ciudad, 2 reses vacunas; 40 termeras, 12 carneros; una oveja; 510 corderos y 2 cerdos.

Desde el día primero de Junio próximo quedará abierto en la Plaza de la Leña, un nuevo Almacén de vinos, de don José Esteve vecino de Calatuyud.

En breve marchará á Madrid nuestro paisano el Excmo. señor Marqués de la Vilueña, electo Senador por la provincia.

Ayer con motivo de la fiesta de los mártires de Garray se trasladó á dicho pueblo mucha gente de la capital, que fué á pasar alegremente la tarde.

Pregunta suelta:

¿Se hallan ya aprobadas por la Diputación provincial las nuevas «Ordenanzas municipales» de Soria?

Si el tropiezo consistiese en algún paso trascendental, á ver si los nuevos Concejales lograsen empujar también para no carecer de Código municipal que nos rija. Y les rija.

Con motivo de la festividad de anteayer jueves, tuvo lugar el mercado de Soria el miércoles anterior, alcanzando los cereales el precio medio siguiente:

Fanega de trigo puro, 10 pesetas.

Id. de íd. común, 6'50 y 6'75.

Id. del centeno 6 pesetas.

Id. la cebada 6 idem.

Hubo mucha afluencia realizándose bastantes ventas.

***

Y hablando de mercados ¿porque siendo Soria la capital, no había de tener dos mercados á la semana, dedicando uno de ellos á la venta de ganados?

A ver si á nuestro Excmo. Ayuntamiento le parece bien la idea.

Han fallecido dos de los gravemente heridos en el hundimiento de la Ermita de Tiermes, don Mateo de Pablo y doña Juana de la Morena.

Descansen en paz estas infelices víctimas.

Los demás heridos, según noticias siguen relativamente mejorados.

Cultos religiosos.

Mañana tendrá lugar en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, á las diez y media, la función anual que los labradores consagran á su protectora la Virgen, con panegírico que estará á cargo del orador don Pedro Merino, Coadjutor de San Pedro, terminándose á las cinco de la tarde la novena.

El lunes próximo á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Ermita de Santa Bárbara, misa cantada en honor de San Isidro con procesión y adoración de la reliquia del Santo.

D. E. P. El juenes recibió cristiana sepultura en el cementerio de esta población la señora doña Cipriana Ballestero, esposa de don Eustaquio García Vinuesa y hermana del señor cura párroco del Espino y del empleado de la Diputación provincial señor Ballestero.

Nos asociamos al sentimiento que aflige á nuestros buenos amigos y familia.

Registro Civil:

Registros hechos durante la primera decena del mes de Mayo de 1899:

—8 nacimientos, 4 varones y 4 hembra.

—7 defunciones, 4 varones y 3 hembras.

—Matrimonios 5.

Fiestas de San Juan.

Ya se han reunido casi todas las cuadrillas y es segura la celebración de las Fiestas este año, habiendo aceptado el cargo todos los Jurados de Cuadrilla.

***

Los toreros que solicitan del Excmo. Ayuntamiento venir á lidiar los toros de las Fiestas, tenemos entendido que son muchos.

***

Desde el número próximo comenzaremos á publicar un trabajo de nuestro antiguo compañero en la prensa señor Granados, titulado *Fiestas de San Juan*, sus usos y costumbres y las reformas que se imponen.

***

Como en años pasados, nuestro compañero García Vinuesa publicará en el presente la popular «Revista de las Fiestas de San Juan» y con el periódico de hoy recibirán los lectores la circular referente á dicha publicación.

***

Hemos oido que para la cuadrilla de San Juan desea adquirirse un gran toro que existe en una ganadería de uno de los pueblos próximos á la Capital y que quizá algunas otras cuadrillas adquieran los toros de las ganaderías de Los Pinares.

LOS NOVILLOS DEL JUEVES

—*Trapatiesta* ¿te atreves á hacer la revista de lo del jueves?

—Valor y paciencia, se precisa para ello, pero si tengo espacio, llenaré un huequecillo y no me pidas más compañero *Licurgo*.

—Atiza y despacha pronto.

—No me lo digas dos veces.

Novillos tres.—Ganadería de Pedro Villanueva. —Cuadrilla la del programa y... «añadiencias».—Presidente, nuestro señor Alcalde.—Tarde inmejorable y sin llover.—Gente un lleno al sol.—Los novillos bravos.—Beneficio ó (maleficio que en esto no quisiera equivocarme) de los repatriados sorianos suscritores de la fiesta.

—¿Estás haciendo el resúmen antes de la corrida?

—No me azares.

Corrió la llave el Méndez, y no la corrió mal.

Saltó el primero á la arena, conocido por *Naranjero*, allá entre los olivos del vecino monte... de las Casas.

Lució divisa negra y blanca, (el torete.)

Lisillo y Pitinito lo capean. Bernalillo le quiere parar los pies. Juanillo lo percaliza y suenan las primeras palmas.

El cuerpo de bomberos se deja oir, representado por su primer trompeta.

Pablito Bernal coje los palitroques, se los brinda á las señoritas de Oncins y busca á aquel torazo, clavándole un par bastante aceptable.

Juanillo pone uno abierto, entrando bien y Pablito volvió con otro al encontronazo.

Bernardillo brinda ufano
arroja el ancho sombrero
y por el pueblo soriano
dice que no brinda en vano
y váse al toro lijero.

Lo saluda con un telonazo y se le vá el nene de las de Villanueva. Gallito al quite. Prepara de nuevo Bernal á la fiera y le pincha. Vuelve y... le saca de una honda hasta la cruz. Cae *Naranjero*, saca la mano del bolsillo el Matute y lo cachetea con el arma puntillesca de sacrificar las terneras que se facturan para Alhama.

Palmas al diestro, y al puntillero.

***

Aparece Lebrel, negro, listón, alto de cuna y... sutil de lámina.

Luce divisa amarilla y encarnada, sin duda por recordar que aquellos fueron los colores nacionales, apoderándose de ella Juanillo con «guapeza».

Pitín torea oyendo palmas y también Liso y Fernández *(El Lera)* de Zaragoza, (nuevo en esta plaza.)

Suena la consabida bomberil y Gallito clava un par de los largos y Pablito medio.

Vuelve Gallito con otro medio y Pablo pone uno bueno.—Palmas á los chicos.

Bernalillo hace su segunda aparición. Tres pases de corvatura para clavar media bien señalada. Hay zarabanda de capotes y aprovechando vuelve el diestro á pinchar con el acero toricida, acostándose Lebrel para leerle Matute la recomendación del alma.

Palmas y cigarros tibios á Bernalillo, y no sabemos qué más, por su brindis á varias señoritas que lucían mantillas blancas en el palco número 6.

***

Tercero y no va más. Se llamaba Marqués... de la Vacada, siendo de pelo negro y de más lustre que el de sus compañeros cornamentales.

Pitín es perseguido y salta con ímpetu, al callejón, besando el suelo sin pensarlo.

Juanillo se lleva la segunda divisa.

El torete dice que se quiere najar para la dehesa y se dedica al salto continuo.

Pide la asamblea que Pitín clave las banderillas y pensándolo bien el chico, no responde á la invitación.

Pablito cede los rehiletes á su hermano Paco y éste clava el par de la tarde oyendo palmas de verdad. ¡Oh! los buenos tiempos de Bernalillo.

Gallito se precipita, Pablo pone uno bueno y aquel vuelve con medio.

El callejón se puebla de aficionados y á Bernalillo le vimos sacudir una estocada hasta el pomo, pero tendida, que acaba con su enemigo.

La fiesta duró cincuenta y dos minutos.

—Y el resúmen *Trapatiesta*?

—Todos bien, gracias, y hasta otra si se vuelven á consentir más novillerías.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del propigioso **Bálsamo antireumático de Orive,** reconocido como irreemplazable para curar los más insondables casos de Reuma. Farmacias de crédito. En Soria: Farmacia de Angel Lacalle.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposición.

Señora: El Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, por el cual se han reorganizado las Escuelas Normales, exige algunas disposiciones complementarias para que el paso del plan antiguo al nuevo se verifique fácilmente con los menores perjuicios para la enseñanza, y para las personas que han de sufrir las consecuencias del cambio.

Reglamentar los estudios á fin de que los examinados del próximo mes de Junio sepan á qué atenerse respecto á exámenes y matrículas en los meses de Agosto y Septiembre; facilitar la adaptación económica para el final de este ejercicio y para el comienzo del próximo; hacer los cambios de personal con el menor perjuicio de los interesados y subsanar una omisión de la Real orden de 15 de Octubre último, son los motivos que obligan al Ministro que suscribe para solicitar de V. M. la aprobación del siguiente proyecto de decreto,

Madrid 5 de Mayo de 1899.—Señora: A los R. P. de V. M., Marqués de Pidal.

Real decreto.

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Fomento;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Con arreglo á lo dispuesto en la cuarta disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1893, desde el día 1.º del próximo mes de Agosto regirá en las Escuelas Normales del Reino, para el primer curso de cada uno de los tres grados en que se divide la carrera del magisterio de primera enseñanza, el plan de estudios establecido por dicho Real disposición.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, los alumnos oficiales que en la indicada fecha tengan pendiente el examen de algunas asignaturas cursadas con arreglo á planes anteriores, podrán verificar dicho examen en los extraordinarios de Septiembre.

(Se continuará.)

Ultima Hora.

Las Cortes.

El día último del mes actual se celebrará en la Presidencia del Consejo la reunión de las mayorías parlamentarias.

Silvela pronunciará como siempre se ha hecho en ocasiones parecidas el discurso preparatorio de las sesiones en el que trazará á los diputados y senadores la conducta que hayan de seguir para secundar los propósitos del gobierno.

Los catalanistas.

Algunos periódicos catalanes prosiguen con mayores bríos cada día la campaña catalanista.

Sus efectos bien claros se notan en las reuniones celebradas ahora y en los chispazos separatistrs que ya se han percibido.

El gobierno juzga esta cuestión sin importancia creyéndola obra de unos cuantos ilusos, cuyas tentativas criminales serán al fin paralizadas por la mayoría de los catalenes que persuadidos del daño inmenso que significaría para Cataluña el triunfo de los ideales separatistas, aplastará á los escasos defensores de esta doctrina.

La inamovilidad.

Ha dicho el presidente del Consejo que en una de las primeras sesiones que celebren las Cortes, presentará el gobierno un proyecto de ley de inamovilidad para los empleados que cumplan honradamente sus deberes.

Declaraciones del Sr. Paraiso

Anuncio de no pagar los impuestos.

Nuestro colega el *Heraldo de Aragón* ha hablado con el señor Paraiso, á su llegada á Zaragoza, y después de consignarlo, le atribuye estas declaraciones:

«Las Cámaras no han acordado todavía; pero nada esperan del gobierno y habrán de responder resueltamente á sus compromisos.

Las Cámaras han sido prudentes. Utilizaron todas las formas de la súplica. Fiaron en las promesas del jefe del Gobierno, pero su fé vacila. Ven transcurrir el tiempo, y el señor Silvela faltó á compromisos particulares, combatiendo sañudamente á candidatos de las Cámaras en la elección de diputados á Cortes, falta á compromisos oficiales, no llevando á la práctica todo ó parte del programa de Zaragoza. Al contrario: periódico tan afecto al general Polavieja como *La Reforma*, ataca violenta y despiadadamente á la digna y sufrida clase mercantil. El divorcio es manifiesto.

Anúnciase que la comisión permanente de las Cámaras irá á procedimientos extremos. No puede estimarse fracasada y retirarse al Aventino sin demostrar que defendía una causa justa.

La fuerza es sistema para combatir la violencia y sofocar la algarada que atruena las calles. La fuerza es ineficaz para reducir la protesta pasiva. El día que comerciantes é industriales se nieguen al pago de tributos, se habrá planteado el más pavoroso conflicto: la vida nacional quedará sériamente amenazada; el Gobierno en nn callejón sin salida.

Entonces no se podrá culpar á las Cámaras de Comercio.»

Como en España.

Despachos de Marsella dán cuenta de un escándalo monumental ocurrido en la plaza de Toros, á semejanza de los que ocurren en las plazas españolas.

Lidiaban Guerra y *Conejito* seis bichos y la corrida pasaba tranquilamente sin el menor incidente, cuando un picador metió la puya demasiado y mató un toro.

El público marsellés que ya ha aprendido las costumbres españolas, pidió con insistencia otro toro y allí comenzó el escándalo.

La presidencia concedió por fin el toro que pedía, pero el Guerra se negó á matar este bicho por ser de respeto y no choto como los que anteriormente había despachado.

Aquí fué Troya. El público se indignó contra el espada y comenzó á tirar frutas, botellas, bastones y demás útiles, lo cual obligó al Guerra á ordenar la retirada de la cuadrilla.

Aumentaron considerablemente las proporciones del escándalo y cayeron al ruedo sillas, bancos y piedras de tal modo, que en la arena no se podía dar un paso y la plaza quedó muy deteriorada.

El presidente, en vista de la gravedad del tumulto, ordenó que fuerzas de gendarmería, despejasen la plaza y acompañasen al espada y á la cuadrilla hasta su domicilio.

En las calles se produjo el alboreto, pero por fin se calmaron los ánimos de los exaltados aficionados.

Como se vé, la afición á los toros ha entrado completamente en el público francés con todos sus detalles y hasta con broncas y escándalos.

La Langosta.

En el territorio de Argel se ha presentado la plaga de la langosta.

Los depachos de aquella población dicen que la invasión causa daños incalculables.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

—Sin duda, señora—le contestó el marqués.—No es menester que la desgracia nos haga injustos. Miss O'Neil no es sospechosa por ahora, pero convengo en que un asunto tan grave debe esclarecerse sin dilación. Venga usted conmigo, señor cura.

Al salir del salón el señor de Férias, encontró á un criado que acababa de dejar á Miss O'Neil y á Sibila en la encrucijada que conducía á la encina vieja. El marqués y el abate se dirigieron hacia aquel lado. Mientras caminaban, convinieron en que no era ocasión de reparar en vanos escrúpulos, y que el único medio de conocer la verdad era sorprender la conversación de Miss O'Neil y de su educanda. Se aproximaron, pues, con precaución á través de la espesura, y lograron sin ser advertidos llegar á la franja que rodeaban el claro. Miss O'Neil, sentada sobre la piedra druídica, tenía una esfera celeste en la mano, cuyo mecanismo explicaba á Sibila, que estaba arrodillada junto á su maestra sobre un cojín y de vez en cuando levantaba la mano hacia los diferentes puntos del horizonte, como para aplicar sobre el firmamento sus demostraciones teóricas. Como esta lección tocaba á su fin, la irlandesa colocó la esfera encima de la misma piedra, y después de algunas palabras insignificantes sobre la belleza del día, arrancó de la vieja encina algunas briznas de musgo y las puso en la mano de su atenta discípula. Miss O'Neil le hizo admi-

toy contento ni de tu conducta ni de tu tono, porque son poco respetuosos.

No era la primera vez que el señor de Férias tenía ocasión de observar en la actitud y en el lenguaje de Sibila en presencia del cura, cierta nube de irreverencia y casi de desdén. Alarmado con tan extraño síntoma, no lo estaba menos por el humor melancólico que desde hacía algún tiempo se había apoderado de la niña, y por el gusto que había adquirido por la soledad. Al mismo tiempo, cosa extraña, creía notar que una alteración análoga se producía poco á poco en el carácter del abate Renaud, cuya salud tampoco parecía tan robusta como antes. Este último incidente prestaba nueva gravedad á las observaciones del marqués. Concluída la lección, el marqués y la marquesa llamaron al cura. El buen hombre llegó jadeando con el peso de tres enormes tomos en folio, que llevaba debajo del brazo.

—¡Ah! ¡ah! ¿Qué trae usted ahí, señor abate?—le preguntó el señor de Férias.

—Señor marqués, son los Santos Padres.

—¡Ah! ¿Son los Santos Padres?

—Sí, son algunos volúmenes de los Santos Padres, que he traído del presbiterio, y que me tomo la libertad de depositar en la biblioteca de usted.

—¡Ah! ¿Vuelve usted á leer los Santos Padres, señor cura?

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Mayo.

Sábado, 13.—Ntra. Señora de los Mártires, pat. de Ateca, y San Pedro Regalado, pat. de Valladolid, y Sta. Rolindes.

Domingo, 14.—S. Bonifacio, mr., San Pascual, Santa Justa y Santa Justina, mrs.

Lunes, 15.—San Isidro, labrador, pt. de Madrid, S. Torcuato, S. Simplicio, S. Indalecio, Santos Cecilio y Eufragio.

Martes, 16.—San Juan Nepomuceno, S. Peregrino, San Ubaldo y San Honorato.

—

Cocina.

Biftecs á la española.—Dispuesta la carne, limpia, pero sin lavarla y sin nervio, se maja, dándole una forma cuadrada ó redonda. Májese después un poco de sal y ajo, revuélvase con un poco de manteca caliente ó aceite crudo, y después de bien disuelto se unta y rocía bien la carne con una pluma; téngase así dos horas, y después á fuego muy fuerte se pone la carne en las parrillas, dándole dos vueltas y

LA UNIÓN
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 años de existencia.

—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores, 15, pral. —12—d

PORCELANA,
LOZA Y CRISTAL
DE
Santiago Gil Hernandez
Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2,
SORIA
(En el mismo local donde estuvo instalado el Registro de la Propiedad).

El dueño de este establecimiento participa á sus favorecedores que verificado el traslado que tenía anunciado, é instalado ya en el expresado local, seguirá hasta su terminación la liquidación de todos los artículos existentes en el mismo, con notables é importantes rebajas en los precios.

—12—d

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatrava) **MADRID**
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de **10 á 3,** gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE,** siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata. **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

SE desea una sirvienta para casa de un Sacerdote, de un pueblo de esta provincia.
En la Imprenta de este periódico informarán. 9—9

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS
Á PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL **74** MILLONES DE PESETAS
Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España. —38—

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA
DE LA
VIUDA DE URIEL
Collado, 35, Soria.

La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería.
35.—Soportales del Collado.—35.
SORIA. —16—

Ruperta Bartolomé

Participa á su numerosa clientela que ha traído gran surtido de sombreros para Señora y Señoritas.
ÚLTIMA MODA Y SUMA ELEGANCIA.
Collado, 12, pral.—Soria.
—3—

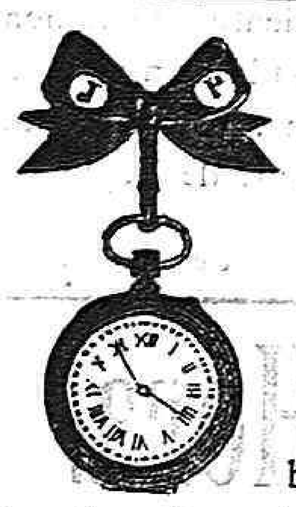

RELOJERIA
DE
José Puyuelo
8, Ferial, 8.

Esta casa acaba de recibir un gran surtido de relojes elegantes y de inmejorable marcha á precios muy económicos.

Composturas con verdadera garantía.
JOSÉ PUYUELO
8, Ferial, 8. —5—

ACADEMIA MERCANTIL

Dirigida por Don Enrique Sierra y Rivas, Perito Mercantil y Empleado por oposición del Banco de España.
Preparación completa, con arreglo al programa oficial, para el ingreso en la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza y cursos de la misma.
Preparación especial para ingreso en el Banco de España.
Clases especiales, de noche, de cálculos mercantiles y Teneduría de libros; exclusivamente para dependientes de comercio.
Calle Real, 4, principal.
Horas de 3 á 5. —6—

CASINO DE NUMANCIA

Desde el domingo próximo, siete del mes corriente, el Abastecedor de esta Sociedad tendrá un buen surtido de helados.
Mantecado.
Leche.
Limón.
Y la esesquisita **horchata de chufas.**
[Precios los de costumbre.

rociándola con su jugo y algo de manteca.

Se sirve caliente.

Refranes.— *Quien tiene cuatro y gasta cinco no ha de menester bolsico.* Refrán que enseña, que al que gasta mas de lo que tiene, no le queda que guardar.

—*La mujer del escudero, grande bolsa y poco dinero.* Refrán contra los que ostentan más de lo que pueden.

—*La boca y la bolsa abierta para hacer casa cierta.* Refrán que enseña, que para ser bien quisto se ha de hablar bien de todos y ser liberal y franco.

Casos y Cosas.

Un gallego fué voluntariamente á la guerra: siendo herido en la cabeza, vino el cirujano, y le dijo:

—No tiene remedio; la bala entró por los sesos.

—Eso no puede ser, porque no los tengo.

—¡Cómo que no los tienes!

—Si yo tuviera seso, ¿vendría á la guerra?

—***—

—Sí, señor marqués; y hasta me propongo volverlos á leer muy á fondo, reprochándome por no haberlo hecho más pronto; si es preciso, pasaré mis noches leyéndolos.

El señor de Férias tosió ligeramente.

—¡Hem! ¡Esto sí que es celo, señor cura, esto sí que es celo! ¿Y está usted muy contento de Sibila, amigo mío?

Un ligero rubor se esparció por las mejillas del anciano sacerdote.

—Mucho, señor marqués; pero, ya lo sabe usted, la niña tiene talento.

—¿Quiere usted decir, señor cura, que abusa de su talento.

—¡Dios mío! Señor marqués, si á alguien debe culparse en este asunto, es á mí solamente. Antes de haber entrado en liza con una inteligencia tan sútil, debí haberme pertrechado, proveído en mi arsenal teológico, un poco enmohecido por los años.

—¡Cómo! ¿Discute la niña con usted?

—A decir verdad, señor marpués, no deja de hacerlo de algún tiempo á esta parte. Hoy particularmente me ha hecho algunas objecciones verdaderamente embarazosas.

—¿Pero apropósito de qué, mi pobre abate?

—A propósito de todo, señor marqués, y especialmente á propósito de los misterios.

—¿A propósito de los misterios? Pero esto no es

natural, señor cura. Los misterios no tienen nada que admirar á la inteligencia de los niños, puesto que para ellos todo es misterio. Para esto es preciso pue esté influída.

—Verdaderamente, señor marqués, algunas veces he estado tentado á creerlo.

—Explíquese usted, mi digno amigo: ¿supondría usted á Miss O'Neil capaz de ejercer sobre la inteligencia de Sibila alguna influencia dañosa?

—El abate Renaud separó las manos y se encogió ligeramente de hombros.

—¡Ay! no sé qué pensar—dijo.—Debo convenir en que Miss O,Neil cuando asiste á mis lecciones, se conduce con la más completa corrección; pero es demasiado evidente que pierdo cada día más la confianza y hasta el respeto de la niña.

En medio de las angustias que destrozaban en aquel momento el corazón del anciano marqués, ninguna circunstancia podía serle más desagradable que la llegada de la señora de Beaumesnil, que se introdujo de repente en el salón. No obsante, la señora de Beaumesnil sólo quería gozar con moderación del dolor de sus vecinos y del cumplimiento de sus profecías; en su consecuencia, tomó la actitud del sabio á quien se ha desatendido, cuando ha sonado la hora de la justicia; después preguntó tranquilamente si Miss O'Neil estaba todavía en el castillo.